

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**

LATACUNGA MARTES 1 OCTUBRE DEL 2019

En la ciudad de Latacunga, el día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve, a las diez horas veinte y nueve minutos, en la sede social de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**, ubicada en el pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba, en atención a la segunda convocatoria publicada el día jueves 19 de septiembre 2019, en el diario "La Gaceta" editado en esta ciudad, página 19 y, además, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Señor Eloy Alberto Sánchez Jurado, y actúa como Secretaria la Gerente General, Señora Bertha Sánchez Figueroa. Se encuentra también presente el Ingeniero Paul Rivera asesor del Directorio de la empresa. A petición de la Presidencia, la Secretaria, realiza el conteo y registro de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan 90,56% del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUENTES SAN FELIPE S.A SANLIC

De conformidad con lo que disponen los artículos 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos nueve, diez y once del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S.A SANLIC**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizara, el día Martes 1 de Octubre de 2019, a partir de las 10:00 horas (10 am) en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas S/N y Calle Cuba.

La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario, ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos, ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocimiento y resolución del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;
- 5.- Resolver sobre la contratación de la Auditora externa para el ejercicio económico 2019 y su remuneración.
- 6.- Resolver sobre la contratación del comisario para el ejercicio económico 2019 y su remuneración.
- 7.- Presentación del Proyecto de Transformación SAN FELIPE 2025
- 8.- Aumento del capital social de la compañía. Resoluciones al respecto.
- 9.- Reformar el artículo seis (6) del estatuto social de la compañía, que se refiere al capital social. Resoluciones al respecto.
- 10.- Autorizar al Gerente General el incremento de capacidad de contratación de financiamiento con propósitos de operación y transformación.
- 11.- Revisión remuneración directivos.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Ing. CPA, Vanessa Iza, a quien también se le está convocado por escrito. La dirección de la Comisaria Revisora es la siguiente: Quito, Av. Mariscal Sucre S15-12015 Carapungo La Raya, correo electrónico: vanemary_1983@hotmail.com

Los documentos relacionados con los puntos del orden del día están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas sin y calle Cuba.

Por tratarse de segunda convocatoria. La Junta general se realizará con el numero de accionistas presentes, sea cual fuere el capital que representen.

Latacunga, 19 de Septiembre de 2019

Eloy Alberto Sánchez Jurado
PRESIDENTE



El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General, ejercicio económico 2018.

La Gerencia General procede a la lectura y presentación del informe. Concluida la exposición el abogado Nelson Sánchez mociona que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Varios accionistas apoyan la moción.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe de Gerencia General.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018..

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario, ejercicio económico 2018L

La Gerente General da lectura al informe de la Comisaria Revisora.

La accionista Elisa Villacís, mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Abogado Nelson Sánchez Figueroa apoya la moción.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos, ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa, preparado por la firma AUDITSOLVER., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Elsa Jurado mociona que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico 2018, moción que es apoyada por varios accionistas.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación nominal. Todos los accionistas votan a favor de la aprobación del informe de la firma auditora AUDITSOLVER., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, asumir como conocido y aprobar el informe presentado por la firma AUDITSOLVER,, Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocimiento y resolución del Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018..

Por Secretaría se solicita la presencia de la Contadora de la compañía. En este momento ingresa la Señora Jenny Alarcón, Contadora de la compañía, y explica las cifras del balance. Los accionistas realizan varias consultas a la señora Contadora, quien procede a absolverlas.

La Doctora Lola Sánchez mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019. La moción es apoyada por la Señora Bertha Figueroa. El señor Presidente solicita que los accionistas con derecho a voto procedan a votar, tomando en cuenta que la Administración y Miembros del Directorio actual y saliente no votan. El 89,88% apoya la moción de la Doctora Lola Sánchez y el 10,12% se abstiene, los señores Augusto Sánchez y Violetta Sánchez.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, con el 89,88% aprobar los balances y el 10,12% se abstiene, siendo que las abstenciones se suman a la mayoría, por lo tanto el 100% de los votos validos aprueban los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre la contratación de la Auditoria Externa para el ejercicio económico 2019 y su remuneración.

La señora Bertha Figueroa indica que se podría delegar al Directorio esta tarea. La Señora Elsa Jurado mociona que sea el Directorio que realiza un análisis de las propuestas de Auditoría y presente una terna a la Junta de Accionistas para su resolución. La moción es apoyada.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad que sea el Directorio que realiza un análisis de las propuestas de Auditoría y presente una terna a la Junta de Accionistas para su resolución. La junta se realizará el día martes 12 de noviembre del 2019.

7.- Resolver sobre la contratación de Comisario para el ejercicio económico 2019 y su remuneración.

La accionista Elisa Villacís mociona que sea el Directorio que analice las propuestas y se dé el mismo tratamiento que la contratación de auditoría externa. La moción es apoyada.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad que sea el Directorio que realiza

un análisis de las propuestas para Comisario y presente una tema a la Junta de Accionistas para su resolución. La junta se realizará el día martes 12 de noviembre del 2019.

8.- Aumento del capital social de la compañía. Resoluciones al respecto.

La Gerente General toma la palabra y da lectura a un informe enviado a Presidencia sobre la situación de liquidez de la empresa, en dónde solicita que se considere un aumento de capital de \$ 150.000 dólares. Después de un extenso debate el Señor Presidente solicita que se trate este punto en la junta del 12 de noviembre del 2019, previo a una reunión familiar, cuyas fechas tentativas son: 12 de octubre y 9 de noviembre.

El señor Presidente solicita que conste en actas que es necesario un aumento de capital de USD 150.000,00, para que la compañía subsista, y que quede constancia de la voz de alerta que se acaba de poner en este momento.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad que se realice una reunión familiar previa a la Junta de accionistas a realizarse el 12 de noviembre del 2019, para tratar este tema.

9.- Reformar el artículo seis (6) del estatuto social de la compañía, que se refiere al capital social. Resoluciones al respecto.

Al igual que el punto anterior se resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad que se realice una reunión familiar previa a la Junta de accionistas a realizarse el 12 de noviembre del 2019, para tratar este tema que tiene relación con el punto anterior.

10.- Autorizar al Gerente General el incremento de capacidad de contratación de financiamiento con propósitos de operación y transformación.

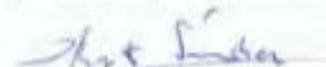
La Gerencia General, en base a la comunicación expuesta en el punto 8, ratifica la necesidad de que se apruebe un endeudamiento de \$ 300.000.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad autorizar a Gerencia General pueda endeudar a la compañía hasta por \$ 300.000, en la entidad bancaria, financiera, más apropiada, u otra forma legal de financiamiento, debiendo informar al Directorio y a la Junta de Accionistas.

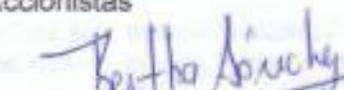
11.- Revisión remuneración directivos.

No se toma resolución sobre el punto, pues la propuesta presentada por Gerencia General de realizar contrataciones a los miembros de del directorio o de la familia, es un tema administrativo, que le compete a la Gerente General.

Siendo las 12:40 de la tarde el señor Presidente agradece a los accionistas por su presencia y da por terminada la Junta de Accionistas


Alberto Sánchez Jurado

PRESIDENTE


Bertha Sánchez Figueroa

GERENTE GENERAL - SECRETARIA